



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Avanza dictamen para que toda persona trabajadora del campo tenga derecho a seguridad social

Las comisiones unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social aprobaron el dictamen a la minuta que reforma las leyes Federal del Trabajo y del Seguro Social, para establecer que todas las personas trabajadoras del campo, cualquiera que sea la modalidad de contratación, tienen derecho a acceder a la seguridad social.

<https://diarionoticiasweb.org/avanza-dictamen-para-que-toda-persona-trabajadora-del-campo-tenga-derecho-a-seguridad-social/>



Amplían licencias de paternidad de 5 a 20 días.

Con 409 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó ampliar el permiso de paternidad de cinco a 20 días laborables, con goce de sueldo, contados a partir del nacimiento de su hijo o hija, o de una adopción; con posibilidad de prolongar la licencia hasta 30 días para casos graves, previa presentación del certificado médico. La licencia por paternidad comienza el día de nacimiento del bebé o cuando se concrete la adopción de un infante, no debe concebirse únicamente como un periodo de descanso, o una etapa parental enfocada a crear un vínculo más cercano entre un padre e infante, sino que además, tiene como objetivo redistribuir las actividades no remuneradas que se realizan en el cuidado de los hijos y el hogar; y garantiza que las madres puedan permanecer y progresar en sus trabajos remunerados, en igualdad de condiciones que los padres.

<https://billieparkernoticias.com/amplian-licencias-de-paternidad-de-5-a-20-dias/>



Jornada laboral

Gobierno pide flexibilidad para la reforma de 40 horas

● Con la participación de las secretarías de Gobernación y del Trabajo, este lunes se instaló la comisión especial que analizará los cambios al artículo 123 de la Constitución

Blanca Juárez
blanca.juarez@eleconomista.mx

La reforma para reducir la jornada laboral a 40 horas requiere de flexibilidad, gradualidad y temporalidad para que su implementación sea exitosa, señaló Esteban Martínez Mejía, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación (Segob) con la Cámara de Diputados.

Este lunes fue instalada la Comisión de Trabajo en Materia de Días de Descanso Laboral. En este grupo se buscará crear un consenso sobre la reforma al artículo 123 de la Constitución, el cual no se logró en el Parlamento Abierto que se realizó de octubre a noviembre.

Y esta primera reunión fue casi como un Déjà vu. Al igual que en el Parlamento Abierto, la iniciativa privada (IP) sostuvo que, de aumentar de uno a dos días el descanso laboral semanal, los centros de trabajo tendrían que asumir grandes costos económicos. Esos costos serían contagiados a la población trabajadora y luego, a todo el país. Los diputados y los sindicatos aseguraron que lo más importante son los trabajadores, tal como lo dijeron en el Parlamento celebrado entre octubre y noviembre. Incluso lo hicieron con los mismos matices: buscar lo mejor para los trabajadores, pero sin afectar las fuentes de empleo.

La única diferencia entre esta reunión y la anteriores es que en esta ocasión el gobierno federal decidió participar. “No podemos, de ninguna manera, ignorar” la tendencia de reducir las jornadas laborales como ya está ocurriendo en otros países”, indicó Esteban Martínez.

“Desde el gobierno de México, hare-

mos lo que nos toca: seguir promoviendo el diálogo social tripartito, seguir impulsando la apertura de foros como éste”, agregó.

La postura empresarial

Por el aumento de 110% a los salarios mínimos, así como las reformas sobre pensiones, subcontratación y vacaciones dignas, “los empresarios han destinado 60% más de sus ingresos reales”, comparado con 2018, a los costos laborales, aseguró Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Ese mismo dato fue mencionado por Héctor Tejada Sahaar, presidente de la Confederación de las Cámaras de Comercio Servicios y Turismo (Concanaco). Pero además, volvió a leer el inventario de los daños que causaría la reforma propuesta por la diputada Susana Prieto Terrazas (Morena):

“Podría resultar en la disminución de la disponibilidad de productos y de servicios. Al reducir las horas laborales, los trabajadores podrían experimentar una disminución de sus ingresos. También podría reducir los ingresos fiscales generados a través de los impuestos. Las empresas podrían enfrentar costos adicionales”.

En su turno, Lorenzo Roel, presidente de la Comisión Laboral de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), indicó que “la reducción de la jornada requiere necesariamente de un diálogo social”.

Todos los representantes de la IP coincidieron que la reforma no puede implementarse tal como fue avalada por la Comisión de Puntos Constitucionales. No obstante, ninguno propuso claramente una ruta para lograrlo.

Este lunes fue instalada la Comisión de Trabajo en Materia de Días de Descanso Laboral, que buscará crear el consenso que no se logró en el Parlamento Abierto.



No podemos, de ninguna manera, ignorar la tendencia de reducir las jornadas laborales como ya está ocurriendo en otros países”.

Esteban Martínez Mejía,

TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SEGOB CON LA CÁMARA DE DIPUTADOS.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	26	19/12/2023	LEGISLATIVO



FOTO: ESPECIAL



#EMPRESARIOSYGOBIERNO

Acuerdan mantener el PACIC



La Iniciativa Privada se mantendrá atenta a la lucha contra la inflación y esperamos no suba más allá de 4 por ciento.

FRANCISCO CERVANTES
PRESIDENTE DEL CCE

LA IP DIJO QUE VAN A ESTAR ATENTOS A LA INFLACIÓN EN 2024

POR YAZMÍN ZARAGOZA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) informó que llegó a un nuevo acuerdo con el gobierno para mantener el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC) durante el primer semestre de 2024.

Francisco Cervantes, presidente del CCE, dijo que la Iniciativa Privada va a estar atenta a la lucha contra la inflación a pesar de que el próximo año hay varios factores de riesgo como las elecciones, "esperamos que no suba más allá de 4 por ciento".

Aseguró que el sector empresarial seguirá haciendo un esfuerzo para controlar el precio de los 24 productos que

MEDIDA PREVISORA

- 1 • El paquete intenta combatir los altos niveles de inflación de una canasta básica.
- 2 • Tiendas prometen que la canasta básica va a seguir por debajo de los mil 39 pesos.
- 3 • La inflación en noviembre se ubicó en 4.32%, superior a 4.26% del mes previo.

integran la canasta básica "no queremos confiarnos", dijo.

La IP espera controlar el costo de productos como aceite de canola de maíz, arroz, atún, azúcar morena, carne de res y de cerdo, frijol, huevo blanco, jitomate, leche, limón, entre otros, al menos hasta el primer semestre de 2024.

Agregó que con el acuerdo se espera siga mitigando la inflación.

"Hasta el momento llevamos año y medio, pero han sido buenos resultados porque de una inflación de 8.72 por ciento ha ido disminuyendo hasta 4.32 por ciento y se espera que siga a la baja", señaló.

Sobre la reducción de la jornada laboral, señaló que ayer se instaló una mesa de acuerdo en la Cámara de Diputados con la que el sector empresarial estará trabajando "lo importante es que no nos excedamos y afectemos a las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes)", comentó Cervantes. ●

24

PRODUCTOS
INTEGRA LA
CANASTA DEL
PACIC.

20

PESOS AU-
MENTÓ LA
CANASTA DEL
PACIC: ANPEC.



Crean Comisión que analizará la reducción de jornada laboral

Mediante un acuerdo nacional se oficializó la instalación de una Comisión de Trabajo en Materia de Días de Descanso Laboral, encargada de analizar y, en su caso, modificar la propuesta de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas.

A través del Diario Oficial de la Federación, se indicó que esta comisión coadyuvará “en los trabajos legislativos encaminados a garantizar a nivel Constitucional el derecho humano al descanso de la clase trabajadora y en la preservación de la productividad nacional”.

La Comisión será coordinada por una diputada o diputado y celebrará sesiones cada semana, sin que esté impedida de realizar sesiones extraordinarias.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1725?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1725&authkey=!AKxQy0AYy3ejkbU&ithint=video&e=9xOCwp>



Diputados analizarán reforma de trabajo

La Cámara de Diputados anunció que va a instalar este lunes una mesa de trabajo, con la que buscará modificar el dictamen de reforma que quiere reducir de 48 a 40 horas la semana de la jornada laboral. Están convocados representantes de sectores empresariales, organizaciones sindicales, expertos de materia laboral y funcionarios de gobierno federal. El objetivo es conciliar las posturas de los beneficios y las desventajas de establecer un esquema de menos horas de trabajo.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1720?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1720&authkey=!AO3vfVhBaU4d2g4&ithint=video&e=af2L23>



Debate en la Cámara de Diputados. Instalan comisión sobre jornada de 40 horas

Con el compromiso de aprobar la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales antes de concluir el próximo periodo de sesiones, en abril de 2024, la Cámara de Diputados instaló la comisión de trabajo para el análisis de dicha reforma, con la participación del sector empresarial, sindicatos y gobierno federal.

Los representantes de la IP, como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y de

las centrales obreras, entre ellas la CTM, expusieron sus diferendos sobre la modificación al artículo 123 constitucional, mientras legisladores y la representación del Ejecutivo admitieron la necesidad de establecer la gradualidad y la sectorización para reducir la jornada de trabajo.

El CCE dijo que tendrá un costo adicional de 1 por ciento del PIB para la IP, mientras que la CTM llamó a avanzar hacia una jornada “digna”.



Avalan exhortos para garantizar seguridad de usuarios en carreteras y combatir delincuencia en Morelos

La Comisión de Seguridad Ciudadana aprobó dos puntos de acuerdo en materia de seguridad para usuarios y autotransportistas de carga que circulan por las carreteras del país, y combate al índice de delincuencia en el estado de Morelos. El primero, exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a trabajar en conjunto con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para garantizar la seguridad de los usuarios, así como de los autotransportistas de carga que circulan en las carreteras nacionales.

<https://diarionoticiasweb.org/avalan-exhortos-para-garantizar-seguridad-de-usuarios-en-carreteras-y-combatir-delincuencia-en-morelos/>



Impugnan senadores de Oposición artículo de Ley de Ingresos

Piden a Ministros anular megadeuda

Revisará Corte aval al Ejecutivo para contratar hasta \$1.9 billones

VÍCTOR FUENTES

Senadores de Oposición pidieron a la Suprema Corte de Justicia (SCJN) invalidar la autorización al Ejecutivo para contratar deuda pública interna y externa hasta por un billón 990 mil millones de pesos y 18 mil millones de dólares, montos 70 y 227 por ciento superiores a los de 2023, respectivamente.

Se trata de una acción de inconstitucionalidad que pide anular el artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2024.

La presidencia de la Corte turnó la demanda el 14 de diciembre al Ministro Luis María Aguilar, pero como las vacaciones del Poder Judicial iniciaron al día siguiente, es probable que será admitida a trámite por la Comisión de Receso, integrada por los Ministros Jorge Pardo y Yasmín Esquivel.

Es la primera vez que la Oposición lleva este tema a la Corte, luego de alertar durante los debates para la aprobación de la LIF sobre los montos extraordinarios de endeudamiento requeridos por el Gobierno en un año electoral, cuando empiezan a existir preocupaciones sobre la capacidad para seguir pagando programas sociales y obras prioritarias con lo que se recauda por impuestos.

Pero la Corte no puede suspender la vigencia del artículo 2 y, debido al tiempo que toma resolver estos juicios, lo más probable es que la mayor parte de la deuda autorizada será contratada antes de que resuelva el Pleno, que requerirá ocho de once votos para una sentencia de invalidez que no tendría efectos retroactivos.

El artículo impugnado de la Ley de Ingresos de la Federación también autoriza a Pemex contratar deuda interna y externa por 138 mil 119 millones de pesos y 3 mil 726 millones de dólares, cantidades que son 410 y 2 mil 623 por ciento superiores a las de 2023.

Se desconoce hasta ahora si la demanda de los senadores impugna la totalidad del



artículo 2, que también contiene previsiones rutinarias sobre deuda del rescate bancario que administra el IPAB y otras reglas sobre pasivos que se aplican cada año; si sólo se refiere a lo autorizado al Gobierno, o si también abarca la deuda de empresas productivas del Estado.

El artículo 73 de la Constitución establece que el Gobierno sólo puede endeudarse para “obras que directamente produzcan un incremento en los ingresos públicos, para propósitos de regulación monetaria, operaciones de refinanciamiento en las mejores condiciones del mercado, o en casos de emergencia declarada por el

Presidente de la República”.

Así, en teoría, la deuda no puede ser utilizada para financiar gasto corriente del Gobierno ni subsidios como los programas sociales.

“Cuando pedimos endeudamiento por 1.9 billones, pero sólo estamos invirtiendo 600 mil millones, evidentemente estamos violando la Constitución, pero lo que es más triste es que cada vez que se viola este artículo, es seguido por una crisis económica”, dijo el 20 de septiembre Ildefonso Guajardo, diputado priista y ex secretario de Economía, cuando el secretario de Hacienda compareció para defender el paquete presupuestal de 2024.

Bola de nieve

Deudas netas autorizadas al Gobierno en la Ley de Ingresos de la Federación.

AÑO	DEUDA INTERNA (millones de pesos)	DEUDA EXTERNA (millones de dólares)
2020	532,000	5,300
2021	700,000	5,200
2022	850,000	3,800
2023	1,170,000	5,500
2024	1,990,000	18,000



EXPUSO TRES RESOLUCIONES DEL MINISTRO

Layneze, ejemplo de la “podredumbre” en el Poder Judicial: AMILO

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

Aun cuando aseveró que no tiene nada personal contra el ministro Javier Laynez Potisek, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el togado es un ejemplo de la “podredumbre” del Poder Judicial, por lo que en la iniciativa de reforma a este poder que en breve enviará al Congreso planteará que los actuales ministros se sometan a la elección popular para mantenerse en el cargo.

—¿Sería idóneo que cambiara la actual conformación del pleno, que algunos ministros actuales no estuvieran en caso de aprobarse la reforma? —se le preguntó en la mañana de ayer.

—Yo estoy por que no se elimine a nadie, que puedan participar en la elección. Se establecen las reglas y si están en funciones, nada más que participen como candidatos y que la gente decida si quieren que continúen o no. No es quitarlos, sino que sería el pueblo (el que determine) —respondió.

Si bien analiza ya los alcances

de su iniciativa de reforma, indicó que en este caso podría darse que los actuales miembros del Poder Judicial, incluidos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), entren como candidatos y se sumen otros, “y el pueblo decide”.

Agregó: “Lo mismo en el caso de jueces y magistrados, también para que no manipulen al decir: ‘Ya nos van a correr’. ¡No! Si están haciendo un buen trabajo, si son gente íntegra, profesionales, defensores de la justicia, ellos pueden ser candidatos.”

“Y puede ser que continúen, pero la gente va a saber también quiénes nada más están para sacar resoluciones en favor de minorías, de la delincuencia, tanto de la delincuencia organizada como la de cuello blanco.”

Divorciados del pueblo

Insistió en que hoy impera la corrupción en el seno de ese poder y que la mejor forma de combatir ese flagelo es con el método democrático, “porque se consideran como una casta divina, una élite, y están

completamente divorciados del pueblo”.

Fue entonces que ejemplificó que en el transcurso de un mes, el ministro Laynez Potisek ha tenido tres determinaciones que beneficiaron a grupos de intereses creados:

La actuación por consigna para evitar que el gobernador de Nuevo León, Samuel García, pudiera ser precandidato presidencial, pues el ministro “hasta hizo guardia” a altas horas de la noche para recibir el caso; la suspensión de la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial en los que se acumulan 15 mil millones de pesos, recursos que se iban a destinar para apoyar a los damnificados del huracán *Otis*; y el haber otorgado a una comercializadora una suspensión contra el decreto presidencial que prohíbe la venta de cigarrillos electrónicos, con el propósito de que la firma pueda comercializarlos.

“La verdad no tengo nada contra él (Layneze), no tengo nada personal, pero es que me sirve para explicar toda la podredumbre que hay en el Poder Judicial, hasta me cae bien en lo personal, lo respeto”, indicó el mandatario.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-4

19/12/2023

LEGISLATIVO

#YMAGISTRADOS

QUE EL PUEBLO DECIDA SOBRE JUECES: AMLO

EL PRESIDENTE PLANTEÓ QUE QUIENES ESTÉN EN SUS CARGOS TAMBIÉN PODRÍAN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS Y QUE LA GENTE ELIJA SI CONTINUÁN O NO

POR MISAEL ZAVALA Y FERNANDA GARCÍA/P4



#LÓPEZOBRAADOR

JUECES, A VOTACIÓN, PLANTEA

QUE EL PUEBLO DECIDA SU PERMANENCIA, ES
PARTE DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL, AFIRMA

4

PROPUESTAS
LANZÓ EL
PRESIDENTE
PARA EL PJF.

MISAEAL ZAVALA Y
FERNANDA GARCÍA

E

l presidente Andrés Manuel López Obrador planteó que sea el pueblo el que decida si jueces y magistrados en funciones continúen en sus cargos o se van, como parte de su propuesta de reforma al Poder Judicial.

Durante la mañana, el titular del Ejecutivo explicó que jueces y magistrados que actualmente están en sus cargos también podrán participar como candidatos y que la gente decida si continúan o no.

"Yo estoy porque no se elimine a nadie, ni jueces. Que puedan participar en la elección. O sea, se

establecen las reglas y, si están en funciones, nada más que participen como candidatos y que la gente decida si quieren que continúe o no. No es quitarlos, pues, sino que sea el pueblo", expresó.



ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRAADOR
PRESIDENTE
DE MÉXICO

Se tomarán en cuenta las resoluciones en favor de la delincuencia organizada y de cuello blanco".

Para el Presidente, si los magistrados y jueces son gente íntegra, defensores de la justicia, ellos pueden ser candidatos y podrán

continuar hasta que concluya su periodo de 15 años. "La gente va a saber de quiénes nada más están para sacar resoluciones en favor de la delincuencia organizada y de cuello blanco", dijo.

¿DE QUÉ TRATA?

1 La propuesta del Presidente es que magistrados y ministros compitan con otros candidatos.

2 Dijo que también entran jueces para que no sean manipulados en la elección.

Ahondó que actualmente trabaja con un grupo para conformar la reforma al Poder Judicial, pues se tiene que resolver la duración de los jueces, magistrados y ministros, así como la revocación de mandato, quién va a fiscalizarlos y a supervisarlos.

Y es que detalló que el Consejo de la Judicatura es la instancia que fiscaliza al Poder Judicial, pero afirmó "que es un florero".

Entre otros puntos que analiza en la propuesta de reforma también está si los ministros duran en su encargo hasta 15 años o se reduce ese periodo.

El Presidente recordó que antes de que concluya su sexenio enviará al Congreso su propuesta de reforma judicial, donde también se corrobora que nadie gane más que el titular del Ejecutivo.

De nueva cuenta el presidente López Obrador arremetió contra el ministro Javier Laynez por las resoluciones recientes, como echar abajo la desaparición de fideicomisos en el Poder Judicial o el decreto para evitar la venta de vapeadores. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-4

19/12/2023

LEGISLATIVO



• **PAREJO.** El Presidente afirmó que la gente tomará en cuenta si los ministros están haciendo un buen trabajo.



Plantea AMLO someter a voto la ratificación de los actuales ministros

REFORMA al PJ busca poner a consideración permanencia también de magistrados y jueces sin importar el tiempo que les quede; ve a Judicatura como florero. **pág. 6**



“

SI ESTÁN en funciones (juzgadores), que participen como candidatos y que la gente decida si quieren que continúen o no, no es quitarlos”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Gente decidirá por voto su permanencia, dice

AMLO va por revocar mandato a ministros

EL PRESIDENTE asegura que en su propuesta de reforma se incluirá a todos los integrantes del PJF; Laynez, ejemplo de “podredumbre” en el tribunal, destaca

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que en la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) propondrá que la permanencia de los actuales ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como jueces y magistrados, sea sometida a votación popular, sin importar el tiempo que les falte para concluir sus encargos; es decir, que se aplique revocación del mandato.

“Yo estoy por que no se elimine a nadie, que puedan participar en la elección. O sea, se establecen las reglas y, si están en funciones, que participen como candidatos y que la gente decida si quiere que continúen o no”, propuso.

LA SCJN rechazó pronunciarse sobre el tiempo que deberá permanecer en el cargo Lenia Batres, si el tiempo que le quedaba a Arturo Zaldívar o por 15 años.

Eldato

Aclaró que “no es quitarlos. Entran otros como candidatos y también los que están y el pueblo decide”. Añadió que esta medida aplicaría a los demás integrantes del PJF.

“Para que no manipulen, no es decir: ‘Ya nos van a correr’, no. Si están haciendo un buen trabajo, si son íntegros y profesionales, defensores de la justicia, ellos pueden ser candidatos y puede ser que continúen”, señaló.

López Obrador ratificó que el objetivo de su iniciativa para reformar al PJF es combatir la corrupción que, dijo, impera ahí dentro, por lo cual es mejor que el pueblo decida, porque sus miembros se consideran de “una casta divina, una élite, y están completamente divorciados del pueblo”.



Destacó que en los últimos 30 o 40 años "no han aprobado nada" en favor del pueblo, todo ha sido para favorecer a la oligarquía y están al servicio de una minoría.

Insistió en su propuesta de que desaparezca el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), porque sólo está como "florero", y en sustitución se conforme un tribunal que vigile la actuación de jueces, magistrados y ministros.

"Estoy analizando, con un grupo, cómo planteamos lo de la reforma, porque tenemos que resolver la duración, la revocación de mandato, quién va a vigilarlos, supervisarlos y fiscalizarlos, porque actualmente existe el CJF, que

es como un florero, está ahí de adorno", manifestó.

Enseguida, el Presidente de la República afirmó que en lo personal le cae bien el ministro Javier Laynez Potisek; sin embargo, añadió, es un ejemplo de la "podredumbre" que hay al interior del PJF.

Comentó que dicho ministro ha sido uno de los principales opositores a su Gobierno, al tomar decisiones como frenar la eliminación de los fideicomisos aprobados por el Congreso de la Unión, así como permitir la venta de vapeadores, a pesar de que son dañinos para la salud, principalmente de los jóvenes.

"El señor Laynez, la verdad que no tengo nada contra él, no es nada personal, es el que me sirve para explicar la podredumbre que hay en el Poder Judicial; hasta me cae bien el ministro Laynez en lo personal, lo respeto", explicó.

Expuso que otro caso donde intervino Laynez con sus decisiones fue en el de Nuevo León, en el cual, aseveró, recibió

consigna "de sus jefes" para afectar al gobernador Samuel García.

"Estuvo ahí pendiente, haciendo guardia —eso no pasa en otros casos—, porque se iba a resolver un día, a las 12:00 de la noche concluía un término para el permiso del gobernador de Nuevo León y de su sustituto para que el gobernador de Nuevo León participara como candidato, y como a los del bloque conservador no les convenía, le hablaron al señor Laynez, al ministro, y ahí estuvo en la noche", externó el Ejecutivo.

El mandatario reveló que en su reciente visita a la entidad, el fin de semana, "me estaba platicando el gobernador (Samuel García) que ya estaba hasta dormido y lo levantaron" para decirle que acababa de resolver el ministro Laynez "de que no procedía que él nombrara sustituto o que él dejara el gobierno de Nuevo León. ¿Cómo se interpreta eso?, pues que (Laynez) está actuando por consigna".

Ministros en su cargo

Cuánto tiempo le queda a cada integrante de la SCJN.

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

Inició: 2009
Termina: 2024

JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO

Inició: 2011 Termina: 2026

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

Inició: 2012 Termina: 2027

ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA

Inició: 2012 Termina: 2027

JAVIER LAYNEZ POTISEK

Inició: 2015 Termina: 2030

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

Inició: 2015 Termina: 2026

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ

Inició: 2018 Termina: 2033

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

Inició: 2019 Termina: 2034

ANA MARGARITA RÍOS FARJAT

Inició: 2019 Termina: 2034

LORETTA ORTIZ HALF

Inició: 2021 Termina: 2036

LENIA BATRES GUADARRAMA

Inicia: 2023 Termina: ¿?



AMLO busca que ministros actuales también sean votados para poder seguir en la Corte

Será uno de los elementos que el presidente busca incluir en la reforma al Poder Judicial.



Andrés Manuel López Obrador ha planteado que los integrantes el Poder Judicial deben elegidos por votación popular para poder acabar con la corrupción, pero este lunes explicó que la medida no busca ser efectiva solo para futuros puestos, sino que también aplicaría para los actuales.

Estos planteamientos serán parte de la reforma al Poder Judicial que plantea llevar al Congreso este febrero, como parte de una estrategia para poder "limpiarlo", ya que insiste que no es funcional al pueblo sino a poderes creados.

De igual manera reiteró que buscará que haya un tribunal que pueda juzgar el actuar de los integrantes de este poder, eso bajo el argumento de que la judicatura, que debería ejercer ese papel, "está de florero".



Reitera López Obrador su desconfianza en el Tribunal Electoral

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Luego de que en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya se realizaron modificaciones para colocar como presidenta a la magistrada Mónica Soto, el presidente Andrés Manuel López Obrador ratificó su desconfianza en esa institución. Si bien dijo que no quería opinar, señaló: “desde hace algún tiempo sostengo sobre los organismos electorales en el país, no de ahora, de tiempo atrás, que no les tengo confianza, son como los del Poder Judicial”.

En su conferencia, le preguntaron sobre los movimientos efectuados en esta instancia, a lo cual el mandatario enfatizó: “Este Tribunal Electoral ha hecho cosas completamente antidemocráticas, ellos lo saben”.

Recordó que conjuntamente con el Instituto Nacional Electoral (INE), el TEPJF determinó anular las candidaturas de Morena a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán en 2021, pues al final de cuentas fueron estos magistrados los que decidieron en última instancia cancelar esas postulaciones

por presuntos gastos de precampaña por un monto mínimo.

En este contexto, López Obrador dio a conocer que volvió a ser sancionado por el INE, ahora porque presuntamente llamó a votar por Morena durante un acto en Almoloya, en el contexto de su gira por el estado de México. Y aun cuando dijo que acataría la decisión del organismo de retirar de sus redes sociales y páginas oficiales toda la información relacionada con esa concentración, anunció que impugnará la orden.

“Hablé de que había que votar, no sólo por el candidato a la Presidencia, sino también por los legisladores, porque era muy importante tener mayoría en el Congreso; que si el presidente llegaba sin mayoría en el Congreso y si no se tenía mayoría calificada en el Congreso, no se podía llevar a cabo ninguna reforma constitucional. Dije eso y ya me sancionaron que porque –indica la resolución– llamé a votar por Morena, cuando no es cierto.”

A pesar de su inconformidad con la resolución se retirarán los materiales, porque “no quiero dar ningún pretexto” y ya posteriormente ellos que resuelvan el recurso que presentará.



Xóchitl Gálvez critica actuar del Ejército en el asesinato de jóvenes en Salvatierra, Guanajuato

Duro y a la cabeza se fue Xóchitl Gálvez ahora contra el Ejército Nacional, dice que le apena que el Ejército Nacional con todo su poderío, no pueda contener a delincuentes de segundo pelo, esto al referirse al asesinato de jóvenes en Salvatierra, Guanajuato.

Hoy tiene un evento muy interesante cerca de la Cámara de Diputados, en la alcaldía Venustiano Carranza, esta alcaldía que, desde hace muchos años, al menos 23 años, ha sido controlada por Julio César Moreno, ahora coordinador territorial de Claudia Sheinbaum, pues vamos a ver cómo lo toma este coordinador territorial Julio César Moreno, este primer evento que va a tener Xóchitl Gálvez en el corazón de la alcaldía Venustiano Carranza hoy a las 6 de la tarde.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1729?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1729&authkey=!AAF5ab0fvlZP4bw&ithint=video&e=Vqksdq>



Acatará el gobierno “sin problema” que la Guardia Nacional dependa de la SSPC

**EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA**

El gobierno federal cumplirá con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que determinó que la Guardia Nacional deje de depender de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y regrese al mando de la de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Así lo señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador a pregunta expresa en su conferencia matutina de ayer desde Palacio Nacional, pues el primero de enero entra el vigor la determinación del máximo tribunal.

“Sí, sí se va a acatar sin ningún problema. No tenemos nosotros dificultad al interior, porque la Secretaría de la Defensa sigue apoyando a la Guardia Nacional, se siguen manteniendo los mismos procedimientos, disciplina, rangos. Y hay con la Secretaría de Seguridad pública una estrecha relación”, explicó.

El jefe del Ejecutivo planteó que incluso los gobernadores emanados de PRI y PAN están a favor de que la Guardia Nacional dependa de la Sedena, pero los legisladores y dirigentes de esos mismos partidos son los que se oponen.

“Mientras estén los grupos conservadores con votos para impedir una reforma constitucional no va a ser posible” que esa corporación de seguridad, que dijo ya tiene 126 mil elementos, dependa operativa y administrativamente de la Sedena.

“

Voy a plantear, antes de irme, que la GN sea parte de la Sedena

El mandatario remarcó que seguirá insistiendo en su proyecto para que la Sedena sea la que opere y administre la Guardia Nacional, por lo que, reiteró, antes de que termine su sexenio enviará una iniciativa de reforma para tal efecto.

“Voy a plantear, antes de irme, que la Guardia Nacional sea parte de la Sedena. Nos conviene que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa, independientemente de la cuestión partidista.”

En ese sentido, señaló que dependerá del pueblo, “porque si se tienen las dos terceras partes (en el Congreso), el partido que gane va a poder hacer una reforma constitucional”.

El tabasqueño agregó: “Considero que debe estar la Guardia Nacional dependiendo de la Sedena, como la Fuerza Aérea, como el Ejército, o sea una rama, porque esto nos garantiza que no se eche a perder la Guardia Nacional, porque significa disciplina, profesionalismo, significa pertenecer a una institución sólida”.



Guardia Nacional vuelve a Secretaría de Seguridad

Asegura AMLO que se cumplirá la orden de la Corte de que la corporación regrese al mando de la dependencia; **Sedena seguirá teniendo participación operativa, dice**

ENRIQUE GÓMEZ
Y ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal cumplirá la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que obliga a que la Guardia Nacional regrese al mando de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), al invalidar su traslado a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que no habrá problema para cumplir con el mandato, pero en los hechos la Sedena seguirá teniendo una participación importante en la Guardia Nacional.

“Sí, se va a acatar sin ningún problema. No tenemos dificultad al interior porque la Sedena sigue apoyando a la Guardia Nacional. Se siguen manteniendo los mismos procedimientos, disciplina, rangos y hay con la Secretaría de Seguridad Pública estrecha relación”, dijo.

Añadió que las cuestiones operativas de la Guardia Nacional las lleva a cabo la Sedena y la parte administrativa está a cargo de la Secretaría de Seguridad.

“Al interior, nosotros tenemos un trabajo que estamos haciendo, es más, ahora mismo la Secretaría de Seguridad Pública atiende lo de la Guardia, pero las cuestiones operativas están más vinculadas con la Secretaría de la Defensa”, aseguró.

Dijo que insistirá en su proyecto de que la Sedena opere a la Guardia Nacional y antes de que termine su administración volverá a proponer al Congreso dicha reforma.

“Voy a plantear, antes de irme, que la Guardia Nacional sea parte de la Sedena. Nos conviene, que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa, independientemente de la cuestión partidista”, expuso el Mandatario federal.

Sin embargo, López Obrador reconoció que con la composición actual del Congreso no prosperará su iniciativa, ya que se requiere una mayoría calificada para avalarla y no cuenta con ella.

“Mientras estén los grupos conservadores con votos para impedir una reforma constitucional, no va a ser posible. O sea, actualmente se requiere para las reformas constitucionales lo que se llama mayoría calificada, no sólo es mayoría simple”, explicó.

En ese sentido, acusó que los legisladores del PAN y del PRI están

en contra de que la Guardia Nacional se traslade a la Sedena, pero, aseguró, los gobernadores de esos mismos partidos sí están de acuerdo con su propuesta.

“Si le preguntan a los gobernadores del PRI y del PAN están de acuerdo, los que no están de acuerdo son

los legisladores”, comentó el Primer Mandatario en conferencia de prensa en Palacio Nacional.

En septiembre de 2022, el Congreso aprobó la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena, a propuesta del Titular del Ejecutivo federal, quien envió una iniciativa para reformar las leyes de la Administración Pública Federal, de la Guardia Nacional y del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos, por lo que no se requirió el voto de la mayoría calificada para aprobarla y los grupos parlamentarios de Morena y sus aliados la avalaron.

En abril de 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, al resolver una acción de inconstitucionalidad promovida por senadores de la oposición. ●



ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Voy a plantear, antes de irme, que la Guardia Nacional sea parte de la Sedena. Nos conviene, independientemente de la cuestión partidista"

"Mientras estén los grupos conservadores con votos para impedir una reforma constitucional, no va a ser posible. O sea, actualmente se requiere mayoría calificada"



El Presidente acusó que los legisladores del PAN y del PRI están en contra de que la Guardia Nacional se traslade a la Sedena, pero, aseguró, los gobernadores de esos mismos partidos están de acuerdo con su propuesta.



GUARDIA A SEDENA PARA EVITAR CORRUPCIÓN POLICÍACA: AMLO

En enero pasará a la SSPC, pero enviará otra iniciativa para adscribirla a la Defensa Nacional y no termine como las anteriores policías civiles: 8 de cada 10 elementos provienen del Ejército

Por José Vilchis Guerrero / Redacción / *El Independiente* ▶ 5

SEDENA SALVA A LA GN DE LA CORRUPCIÓN, AFIRMA AMLO

Por José Vilchis Guerrero

Para cumplir con el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que la Guardia Nacional (GN) pasará a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) a partir del primero de enero de 2024, pero insistirá en el corto plazo que sea administrada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para evitar que se eche a perder como la Policía Federal Preventiva (PFP) con Genaro García Luna cuando dependía de la SSPC; por lo que la GN debe quedar en Sedena para que conserve la disciplina y el profesionalismo que le da la Sedena.

"Sí se va a acatar la resolución sin mayor problema y no tenemos nosotros dificultad al interior, porque la Secretaría de la Defensa sigue apoyando a la Guardia Nacional; se siguen manteniendo los mismos procedimientos, disciplina, rangos y con la Secretaría de Seguridad Pública hay una estrecha relación". En la actualidad, agregó, la SSPC atiende lo administrativo, pero la Sedena se hace cargo de las cuestiones operativas, afirmó.

En los primeros meses de 2024 el jefe de Ejecutivo enviará al Congreso la iniciativa de reforma constitucional para que esta corporación forme parte de la Sedena como el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) anunció. En la actualidad la GN tiene unos 130 mil elementos, disciplina militar, dispone de 400 cuarteles en distintas regiones del país y demás equipamiento.

En otro tema, el presidente López Obrador pidió el cambio del fiscal del Estado de Guanajuato, Carlos Zamarripa Aguirre, luego de los hechos de violencia del fin de semana en una ex hacienda de Salvatierra, Guanajuato, donde un comando armado hizo fuego contra las personas que se encontraban de festejo con motivo de las posadas y murieron 12, con lo cual se coloca la entidad que gobierna el panista Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, en el primer lu-

gar de homicidios dolosos a nivel nacional. ¿Lo que sucedió el fin de semana en Salvatierra abriría la posibilidad para que en el Poder Legislativo aprueben la iniciativa de anexar la Guardia Nacional a la Sedena?

"No. Mientras estén los grupos conservadores con votos para impedir una reforma constitucional, no va a ser posible. Para una reforma constitucional se requiere mayoría calificada en el Congreso, pero se unen legisladores del PRI, del PAN y de otros partidos y entonces lo que hacen es que bloquean para que no se tenga mayoría calificada. Yo espero que esto cambie porque nos conviene que la GN dependa de la Sedena independientemente de la cuestión partidista".

Si se les pregunta a los gobernadores del PRI y del PAN, "van a decir que están de acuerdo en que la Guardia Nacional forme parte de la Sedena; los que no están de acuerdo son los legisladores y los dirigentes de los partidos. ¿Por qué considero que la GN forma parte de la Sedena, como la Fuerza Aérea o el Ejército? Porque esto nos garantiza que no se eche a perder; porque esto significa disciplina, profesionalismo. Significa pertenecer a una institución sólida", sostuvo.



¿Qué pasó con la Policía Federal? Cuestionó. "Bueno, ahí estuvo Genaro García Luna, joven ambicioso, con vocación de mando, podía hacer carrera. Todos ellos se formaron en el salinato en el Cisen, órgano de espionaje que se creó y se consolidó con Salinas. De ahí salieron todos. Muchos de ellos, ambiciosos, sin disciplina, sin moral, maquiavélicos, y ya sabemos cuáles fueron las consecuencias".

Esa clase política dijo, "destruyó en muy poco tiempo la Policía Federal Preventiva. Y no funcionó. En su momento, la Policía Federal Preventiva llegó a tener 40 mil elementos, la mayoría administrativos. En vez de construir cuarteles en los territorios construyeron el búnker. Me gustaría que ese búnker se convirtiera en museo para que la gente vaya a verlo y se dieran cuenta de quiénes eran los que se encargaban de la seguridad pública, para entender más", concluyó.



Foto: Cuartoscuro



GN REGRESA AL MANDO DE LA SSPC, ADELANTA

LA GUARDIA Nacional (GN) regresará al mando de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en acatamiento a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar su traspaso a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), afirmó ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Sí se va a acatar sin ningún problema; no tenemos dificultad al interior porque la Sedena sigue apoyando a la GN, se siguen manteniendo los mismos procedimientos, disciplina, rangos. Hay con la SSPC una estrecha relación", aseguró.

Señaló que mientras los gobernadores de PRI y PAN están de acuerdo con que la GN pase al mando de la Sedena, los legisladores de

esos partidos son los que se oponen a ello.

"Si le preguntan a los gobernadores del PRI y del PAN, están de acuerdo; los que no están de acuerdo son los legisladores. Mientras estén los grupos conservadores con votos para impedir una reforma constitucional no va a ser posible", reconoció.

Agregó que actualmente se requiere para las reformas constitucionales, mayoría calificada, no sólo mayoría simple, "se unen el PRI y el PAN y otros partidos y lo que hacen es que bloquean".

El mandatario reiteró que antes de concluir su mandato enviará una nueva iniciativa al Congreso de la Unión para que la Sedena opere a la GN.

"Voy a plantear, antes de irme, que la Guardia Nacio-

nal sea parte de la Sedena. Nos conviene, de que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa, independientemente de la cuestión partidista", expuso.

López Obrador destacó que ya se logró un acuerdo en el Congreso de la Unión para interpretar ese mandato de garantizar las prestaciones de los elementos militares que integran la Guardia Nacional.

Argumentó que su intención de que la GN dependa de la Sedena, como actualmente sucede con la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) y el Ejército, es que "nos garantiza que no se eche a perder la Guardia porque significa disciplina, profesionalismo, pertenecer a una institución sólida".

Sergio Ramírez



Andrés Manuel López Obrador

Guardia Nacional dependerá de la Secretaría de Seguridad

TANYA ACOSTA/GILBERTO GARCÍA

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el Gobierno de México acatará la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que no permite a la Guardia Nacional depender de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por lo que a partir del 1 de enero de 2024 la institución quedará establecida en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

"Si se va a acatar sin ningún problema, sin ningún problema. No tenemos nosotros dificultad al interior porque la Secretaría de la Defensa sigue apoyando a la Guardia Nacional, se siguen manteniendo los mismos procedimientos, disciplina, rangos y hay con la Secretaría de Seguridad Pública una estrecha relación", subrayó.

"Es más, ahora mismo la Secretaría de Seguridad Pública atiende lo de la Guardia, pero las cuestiones operativas están más vinculadas con la Secretaría de la Defensa", agregó.

En conferencia de prensa matutina reiteró que el próximo año enviará al Congreso de la Unión una reforma constitucional que asegure la disciplina y el profesionalismo de la Guardia Nacional bajo la dirección de la Sedena, institución que se conduce por valores, como la lealtad al pueblo.

"Nos conviene que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa, independientemente de la cuestión partidista", aseveró.

El mandatario indicó que esta iniciativa "nos garantiza que no se eche perder la Guardia Nacional porque significa disciplina, profesionalismo, significa pertenecer a una institución sólida".

De esta manera, dijo, se protegerá a la institución creada y consolidada por el Gobierno de la Cuarta Transformación en

menos de cinco años.

Actualmente 126 mil elementos la conforman y participan en tareas de seguridad con estricto apego a los derechos humanos.

AMLO INAUGURA PRESA SANTA MARÍA EN SINALOA; IMPULSARÁ AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA Y ENERGÍA LIMPIA

Al inaugurar la presa Santa María, el presidente Andrés Manuel López Obrador destacó los beneficios de esta obra para Sinaloa y el país.

Además de regar las tierras de producción agrícola y con ello abonar a la autosuficiencia alimentaria, abastecerá agua para consumo humano a 430 mil habitantes de El Rosario y Escuinapa y posteriormente generará 30 megavatios de energía eléctrica limpia a bajo costo.

"Va a ayudar mucho al sur de Sinaloa, a los productores, pero también a los municipios del sur de este estado porque van a tener garantizada el agua para su consumo. También, la presa, además de regar las tierras y abastecer de agua para consumo humano va a generar energía eléctrica y estamos hablando de energía limpia y de bajo costo", explicó.

Con la conclusión de la presa, dijo el mandatario, cumple uno de sus compromisos de campaña. Realizarla fue posible con inversión fue pública y no tuvo que recurrirse a deuda.

"Nos ha alcanzado el presupuesto. Tenemos ingresos suficientes. No es para presumir, pero siempre se han cumplido las metas de ingresos, se ha consolidado la Hacienda pública sin aumentar los impuestos, sin gasolinazos, sólo administrando con eficiencia, sin corrupción y sin privilegios fiscales", remarcó.

El mandatario sostuvo que en el tiempo que

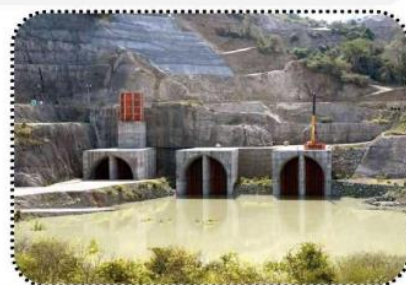


queda de la administración, los recursos del pueblo seguirán financiando las obras por ejecutar, estrategia reconocida en el exterior de México.

"Esto también nos da prestigio en el concierto de las naciones. Por eso nuestro país tiene una buena fama. Siempre nuestro país, hasta en los momentos de más corrupción, cuenta con fama y admiración de extranjeros, pero ahora mucho más, por eso está llegando cada vez más inversión extranjera, récord en inversión extranjera. Ya somos el principal socio económico y comercial de Estados Unidos", enfatizó.

Indicó que el próximo año se concluirá la hidroeléctrica de este sistema, todos los distritos de riego, así como la presa Picachos y el acueducto Concordia.

El director general de la Comisión Nacional del Agua, Germán Martínez Santoyo, sostuvo que la presa Santa María "marcará un cambio positivo para los productores de Sinaloa, un estado con una larga tradición agrícola".





“Preguntar es un derecho” y por eso existe el INAI: Alcalá

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

— El nuevo titular dice que no ve “un México sin INAI” y se le defenderá contra todo. PÁG. 4

“No compartimos la visión del Presidente” y “habremos de intentar todas las instancias legales que existen para defender al instituto”, afirma el titular del organismo autónomo

Adrián Alcalá

“El derecho a preguntar es natural y no veo a México sin INAI”

Entrevista

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

“El derecho a preguntar es natural y no veo a México sin un órgano que garantice tener respuestas; habremos de intentar todas las instancias legales que existen para defenderlo”, resumió Adrián Alcalá con un ejemplo del lenguaje sencillo que se ha propuesto utilizar para que los ciudadanos comprendan mejor y defiendan la labor del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del que ahora es comisionado presidente.

Nombre largo y técnico, sí. Complicado de asimilar para la gente de a pie... y lo reconoció.

“Cuando tú les explicas a las personas que no están inmersas en el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, obviamente dicen ‘no te entiendo’.

“A eso me refiero, a hablar con lenguaje sencillo”, dijo en entrevista con MILENIO al explicar cuál es uno de los retos para los próximos tres años.

Adrián Alcalá, licenciado en Derecho y maestro en Amparo, cachanilla por su origen sudcaliforniano, fue elegido presidente del instituto en medio de una de las ‘tormentas’ más severas que ha sufrido el organismo en casi 10 años.

En estos momentos, el INAI subsiste entre amagos de extinción, tres de siete sillas vacías y una áspera elección interna en la que una de las colegas de Alcalá, que se decía su ‘gemela’, convertida en su rival lo acusó de ser “alguien sin solvencia ética y moral”.

Pese a los escenarios adversos, afuera y adentro, Alcalá asumió con optimismo su nuevo encargo en el instituto al que llegó hace casi 10 años, recién creado, en 2014, como titular de la Secretaría de Acceso a la Información, una de las posiciones más importantes de la estructura, solo por debajo de los comisionados.

En 2014, Alcalá Méndez venía de ser consejero del instituto de



transparencia de Baja California; afirma que, hasta ahora, no ve una amenaza real de que prospere la eventual iniciativa para la desaparición del INAI.

“¿Qué riesgo veo? Ninguno, yo confío en los legisladores; no compartimos la visión del Presidente porque nosotros tenemos evidencia día con día de que el INAI sirve a la sociedad para realizar trámites, para mejorar servicios, para acceder a otros derechos. No veo ningún riesgo, pero habrá que dar la batalla y habrá que presentar argumentos”, dijo convencido.

“No veo ningún riesgo, pero habrá que dar la batalla y también presentar argumentos”, afirma

“Yo no veo a un México sin el INAI y no se trata de personas, se trata de instituciones y de lo que defienden”, insistió.

Confío, sobre todo, en la oportunidad que le daría participar en el parlamento abierto que organice el Congreso, aunque, “de prosperar la iniciativa, habremos de intentar todas las instancias legales que existen para defender a la institución.

“Cuando se tenga que ser firme, se va a ser firme, en el sentido de que no compartimos la visión del Presidente de la República... así seremos cuando tenga que ser, fuertes y definidos”.

Además, el comisionado presidente negó que en el INAI haya un “desbarajuste de cuentas”.

“Es una mala percepción del Presidente, porque si hubiera un desbarajuste, las cuentas públicas no estuvieran aprobadas por la Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación”.

Sobre la ausencia de tres comisionados, dos vacantes desde 2022, Alcalá también confió en lograr que se cumpla la resolución de la Suprema Corte para que el Senado designe a las personas que faltan.

“No hay ruptura”

En la sesión en la que fue electo, el domingo 10 de diciembre, se dejó entrever una aparente división entre los cuatro integrantes del instituto, pero Alcalá también tomó con calma la situación y desestimó lo que ocurrió.

Apenas iniciada la sesión para elegir nuevo presidente del instituto, la comisionada Julieta del Río retiró su candidatura por no lograr un “acuerdo de unanimidad” y lanzó una “bomba”.

“No puedo avalar a personas que no tienen solvencia ética y moral suficiente para que tomen las riendas de este instituto, no, no puedo, va contra mis principios”, reprochó y anunció su voto por la tercera opción, la comisionada Josefina Román.

Al respecto, Alcalá aseguró que su elección como nuevo presidente del INAI fue la ideal, pues su perfil es intachable.

“Mi carrera, mi experiencia, mi *expertise* me avalan, no solamente por tener los años de experiencia, sino por lo que hemos construido desde la consejería en Baja California y también en el INAI como secretario; mi proyecto y mi persona me avalan y respaldan este dicho”, presumió.

Convencido de que logrará sacar adelante al instituto, Adrián Alcalá aseguró que el reto mayor es poner en la discusión pública la importancia del instituto y qué pasaría si no existiera un instituto que le garantizara a las personas el derecho a que se les responda o el derecho a proteger su privacidad.

“El derecho a preguntar es natural, es un derecho humano. Los niños preguntan desde chicos ‘¿qué es esto?’, ‘¿qué es aquello?’, y ¿qué dice la mamá si está enfadada? ‘No te voy a contestar, ya cálese, niño’. Este es un instituto que te garantiza que exista esa respuesta; no veo un México sin esa garantía, porque #TodasYTodosSomosINAI”, expresó. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-4

19/12/2023

LEGISLATIVO



"Cuando se tenga que ser firme, se será así", asegura el funcionario ESPECIAL



“GANARÁ CLARA FÁCIL; TABOADA BUSCA FUERO”

ELIA CRUZ CALLEJA

Al analizar las elecciones del 2024, la diputada de Morena Marisol Gasé considera que “pese a que la Ciudad de México es una ciudad muy racista, muy clasista y muy misógina, la exalcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada Molina, ganará la CDMX porque está trabajando para eso”.
Pág. 10



Foto: Francisco Mendoza

“Taboada busca que no lo metan a la cárcel”: Marisol Gasé

LA DIPUTADA de Morena asegura que Clara Brugada ganará fácil la CDMX, “sería un sueño” tenerla como gobernante y que toda la ciudad goce de las Utopías

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

“ Pese a que somos una ciudad muy racista, muy clasista y muy misógina creo que Clara Brugada ganará la ciudad porque está trabajando para eso”, sostuvo la diputada de Morena Marisol García Segura, mejor conocida como Marisol Gasé, al hacer un análisis de cómo serán las elecciones de 2024 tanto a nivel federal como local.

La diputada morenista que llegó al grupo parlamentario de la fracción mayoritaria de San Lázaro por invitación del mandatario federal tras años de amistad, asegura que la precandidata del movimiento de la Cuarta Transformación ganará la capital del país debido a que su trabajo en la alcaldía Iztapalapa la respalda.



La también actriz de cine, teatro y cabaret, destaca las Utopías creadas por Brugada Molina durante su gestión como dos veces alcaldesa y pregunta ¿Quién no quiere una Utopía en su demarcación? En la que puedes ir a un centro de lavado donde pagas un peso, ir a comer por 11 pesos (en referencia a los comedores comunitarios), nadar en la alberca o si lo prefieres mejor un masaje en el mismo lugar, mientras dejas a tus hijos en la guardería.

Por otro lado, señala que el precandidato del frente opositor, el panista Santiago Taboada Cortina, alcalde con licencia de Benito Juárez, lo que busca es fuero para no ser investigado por la trama de corrupción del Cártel Inmobiliario en el que él también está implicado.

“Con Taboada al frente, que es un hombre, está buscando el gobierno de la Ciudad de México para tener fuero y no lo metan a la cárcel por el desvío y robadera del Cártel Inmobiliario donde él es uno de los protagonistas. Pero yo creo que la gente ya lo sabe y espere-mos que no voten por él”, apuntó.

Sin embargo, señaló que existen medios hegemónicos “muy mentiro-sos”, los cuales, apunta, pueden hacer la diferencia para que Clara Brugada no gane o “hacer un fraude como los que estamos acostumbrados de los pri-anistas”.

Pero pese a que advierte que la oposi-ción puede recurrir a mecanismos para tratar de detener el triunfo de la more-nista, Marisol Gasé señala que los ciu-dadanos se dan cuenta de lo que pasa y de los intentos de hacer trampa, porque “como dice Andrés Manuel, tonto es el que piensa que el pueblo es tonto”.

REELECCIÓN AL CONGRESO

Por otro lado, la diputada federal que preside la comisión de Derechos Hu-manos rechazó que vaya a competir por la alcaldía Coyoacán, pues ade-lanta que buscará la reelección en San Lázaro pues ya “le halló” la manera de ayudar a la gente y principalmente a las mujeres al presentar iniciativas en su beneficio como el derecho al abor-to, eliminar la violencia simbólica, la violencia obstétrica, pero también im-pulsar la educación con perspectiva en derechos humanos.

Además de que afirma que la alcal-día Coyoacán tiene un gran boquete económico debido a los desfalcos que le han dejado las administraciones panistas y perredistas del pasado, en especial la actual encabezada por Gio-vani Gutiérrez, a quién además califica como el peor alcalde que ha tenido la demarcación.

“Después de tantos panistas y pe-rredistas que han explotado la alcaldía Coyoacán, hay una deuda de 26 mil millones de pesos, así que quien llegue ahí tiene que ser un monstruo para poder aplacar todos los desvíos multimillona-rios y el horror que ha trascendido en los últimos años con el pan en el gobier-no de Coyoacán, ha sido una masacre (...) Es una lástima lo que ha hecho Gio-vanni Gutiérrez e incluso por encima de Mauricio Toledo. Ahora esperemos que venga un gobierno digno de izquierda, y con los principios de Morena de no mentir, no robar y no traicionar al pue-blo”, dijo. ●

EL DATO

MARISOL GASÉ, quien también es actriz de cine, teatro y cabaret, llegó al grupo par-lamentario de la fracción mayoritaria de San Lázaro por invitación de Andrés Manuel López Obrador, tras años de amistad.



Afirma que el candidato panista busca impunidad por el entramado del Cártel Inmobiliario. Especial



MARISOL GASÉ

Diputada federal por Morena

El sueño es tener a una Clara Brugada para hacer más Utopías, para hacer más senderos seguros, para hacer más barcos. Nos merecemos a una mujer como Clara y no nos merecemos a alguien como Taboada que solamente se vendrá a hacer más rico con sus cuatro amigos güeros, millonarios"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

3

19/12/2023

LEGISLATIVO

Anuncian conformación de Alianza Progresista

ADRIÁN RUBALCAVA, Alejandro Murat y Eruviel Ávila presentarán hoy una nueva agrupación política, luego de haber salido del PRI por su inconformidad con la dirigencia nacional de Alejandro Moreno Cárdenas. Los dos primeros recientemente anunciaron que se sumarán al proyecto de Claudia Sheinbaum Pardo.



En la alianza nadie es indispensable, asegura Taboada

Santiago Taboada lanzó una advertencia para quienes han sido detractores de las medidas y determinaciones de la coalición “Va por la CDMX” a los cuales puntualizó: “Todos somos necesarios, pero nadie es indispensable”.

Con el respaldo de la precandidata única a la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez, así como militantes y dirigentes del PAN y PRD, Taboada realizó un evento en la alcaldía Venustiano Carranza donde no desaprovechó para hablar sobre la salida del alcalde de Cuajimalpa de Morelos, Adrián Rubalcava, quien dejó las filas del PRI para sumarse a la campaña de Claudia Sheinbaum.

A la pregunta de **24 HORAS** sobre la renuncia de Ruvalcaba, el precandidato a la Jefatura de Gobierno recordó que en 2021, varios actores importantes del bloque opositor tomaron otro rumbo, pese a ello, “ganamos la Ciudad de México”.

Advirtió que no hablará más sobre el tema del alcalde de Cuajimalpa de Morelos, ya que está dedicado a su precandidatura para seguir el camino para recuperar la Ciudad de México y no en lo que hagan en el bloque opositor.

Ante simpatizantes el panista aseguró que es necesario cambiar el rumbo de la ciudad y del país, luego de los malos gobiernos de Morena quienes han promovido la inseguridad, la desigualdad y la falta de oportunidades.

“Llevar muchos años gobernando esta ciudad y sencillamente no han podido con el Metro, le quitaron a las mujeres las estancias infantiles, el seguro popular y cómo pueden decir que quieren construir una igualdad si a quienes menos tienen los han afectado, por eso estamos aquí, diciéndole a nuestros simpatizantes, a nuestros vecinos que hay un proyecto que quiere cambiar las cosas”, mencionó.

Taboada enfatizó que la alianza del PAN, PRI y PRD está conformada con un equipo de personas que quieren hacer las cosas mejor y saben llevar un rumbo.

Xóchitl Gálvez, se comprometió a apoyar al próximo Jefe de Gobierno para que la Ciudad de México sea competitiva y así mejorar la calidad de vida de las y los “chilangos”.

“Vamos a ganar la Ciudad, porque tienen abandonada la Ciudad. El 50 por ciento de la gente que vive aquí, se siente insegura en Venustiano Carranza, esa es la verdad. Por eso necesitamos traer como Jefe de Gobierno a alguien que sea la alcaldía más segura en la Ciudad de México y ese es Santiago Taboada”, puntualizó.

Al evento acudió además el presidente nacional perredista, Jesús Zambrano, así como diputados y diputadas del PAN, PRI y PRD

/ ARMANDO YEFERSON



PERTENECEN A LA FRACCIÓN MAYORITARIA

Buscan relegirse cuatro diputados con bajo rendimiento legislativo

Tres van por un tercer periodo por otros tres años y uno por el segundo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Tres de cuatro diputados morenistas que han dictaminado menos de una decena de iniciativas en el último año pretenden relegirse por segunda ocasión y permanecer nueve años consecutivos en el Congreso de la Ciudad de México.

De acuerdo con un documento enviado el 8 de diciembre al Instituto Electoral local (IECM), los diputados Alberto Martínez Urincho, Guadalupe Chávez Contreras, Yuriri Ayala y Carlos Cervantes Godoy expresaron su deseo de contender en el presente proceso electoral para relegirse en el cargo, que ocupan desde septiembre de 2018. Los tres primeros se religieron en 2021 y nuevamente pretenden permanecer otros tres años en sus curules.

En el caso del diputado Cervantes Godoy, sería su primera elección. De acuerdo con la legislación federal, los diputados locales tienen derecho a repetir en sus cargos hasta tres veces consecutivas.

Conforme a sus últimos informes de actividades publicados en la página del Congreso local, Martínez Urincho, presidente de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, apenas ha convocado a sesión en cuatro ocasiones entre septiembre del año pasado y agosto de este 2023. De las 36 iniciativas de reforma que han si-

do recibidas en su comisión, apenas ha concretado cuatro dictámenes.

En tanto, Carlos Cervantes Godoy presume apenas un dictamen emitido en la Comisión de Ordenamiento Territorial, de la que es presidente.

Guadalupe Chávez Contreras, presidenta de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, dictaminó tres asuntos entre noviembre de 2022 y junio de este año —entre ellos la elección del titular del órgano de control del Consejo de Evaluación—.

Por su parte, Yuriri Ayala, quien no preside ninguna comisión, presentó 13 iniciativas entre septiembre de 2022 y febrero de este año, sin que hubiera presentado puntos de acuerdo ni efemérides.

Otro diputado que también busca su segunda elección es el coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ernesto Alarcón Jiménez.

En tanto, el IECM ha recibido 70 quejas relacionadas con el proceso electoral local, y las conductas más denunciadas son por actos anticipados de campaña y de precampaña, y promoción personalizada. Los alcaldes siguen siendo los servidores públicos más denunciados, seguidos de diputados locales, integrantes de los gobiernos de la Ciudad de México y federal, diputados federales, integrantes de las alcaldías, el titular de la jefatura de Gobierno y miembros del Senado.



Javier López Casarín va por la Álvaro Obregón con alianza Morena, PVEM y PT



Javier López Casarín será el candidato de la alianza Morena, PVEM y PT, para buscar la alcaldía de Álvaro Obregón rumbo a las elecciones de 2024.

El dirigente de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez, hizo el anuncio y expresó que se trata de un hombre honesto y comprometido con la innovación como una herramienta para el bienestar.

“Nos da gusto informar que el compañero López Casarín representará a nuestro Movimiento en Álvaro Obregón el próximo año. Un hombre honesto y comprometido con la innovación como herramienta para el bienestar, pondrá fin al mal gobierno panista y llevará la Transformación a la alcaldía. ¡Enhorabuena!”, manifestó el líder morenista.

López Casarín es actualmente diputado federal, llegó a la Cámara de Diputados en las pasadas elecciones de 2021, y es un perfil cercano al excanciller Marcelo Ebrard, quien anunció su apoyo a la precandidata presidencial Claudia Sheinbaum.

En los últimos días, los llamados “marcelistas” se han visto abiertos a sumarse a la unidad en Morena, incluso el sábado pasado, diputados y senadores afines se reunieron con la dirigencia nacional de Morena

“Trabajando con compañer@s senadores y diputados en la construcción de la unidad Ebrard-Sheinbaum para el futuro de México”, indicó el diputado Juan Carlos Natale, del bloque 'marcelista'.

<https://politico.mx/javier-lopez-casarin-va-por-la-alvaro-obregon-con-alianza-morena-pvem-y-pt>



MÚLTIPLES ÁREAS, ACÉFALAS

Renuncia triple en INE; entre ellas, el encargado del PREP

Garantiza el instituto el funcionamiento de sus sistemas informáticos

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Jorge Humberto Torres Antuñano renunció a su cargo como coordinador general de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral (INE), por motivos personales, y con él dos funcionarios más, en medio de la polémica que enfrentan los consejeros electorales por otros nombramientos.

Dicha unidad tiene a su cargo programas y herramientas claves para el proceso electoral en curso, en el que se renovará la Presidencia y el Congreso de la Unión, así como la administración de la aplicación móvil para que aspirantes independientes recolecten firmas, además de los programas de voto

electrónico y el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

De igual forma, Carmen Gloria Pumarino, directora ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, presentó su renuncia.

Ambos funcionarios renunciaron de manera voluntaria y se hará efectiva hasta el 31 de diciembre.

Aunado a ello se dio la baja de

Armando Calleja como director de Sistemas, por una investigación que le abrió el Órgano Interno de Control por presunta “usurpación de profesión” como ingeniero en sistemas, acotaron las fuentes consultadas por este medio.

A pesar de las bajas, se aseguró que la operación del PREP y los sistemas informáticos del instituto “están totalmente garantizados”, pues entre 600 y 700 empleados dan soporte a nivel central a los diversos servicios informáticos.

La renuncia se da en medio de la polémica que recién confrontó a los consejeros electorales para aprobar un mecanismo extraordinario y trabajar con encargados de despacho en direcciones ejecutivas y otras áreas, hasta por un año, dado que Guadalupe Taddei, presidenta del organismo, no logra conseguir ocho votos de 11 para hacer nombramientos firmes.

La consejera electoral había declarado que enviaría las nuevas propuestas a los 10 consejeros electorales, de ser posible, desde el inicio de esta semana, con el objetivo de

que puedan ser aprobados por el Consejo General, en la sesión del próximo jueves.

Los nombramientos pendientes que tiene el instituto son de áreas clave como la Secretaría Técnica, las direcciones de Registro Federal de Electores, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, del Servicio Profesional Electoral Nacional, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Administración, así como las unidades técnicas de Fiscalización, de lo Contencioso Electoral y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, cuyos titulares renunciaron con la salida de Lorenzo Córdova Vianello.



INE SANCIONA OTRA VEZ AL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR

Por José Vilchis Guerrero

Este lunes el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer en La Mañanera que el Instituto Nacional Electoral (INE) lo sancionó por un discurso de la semana antepasada durante una visita de trabajo en el municipio de Almoloya, Estado de México.

"Porque hablé de que había que votar no sólo por el candidato o candidata a la Presidencia, sino también por los legisladores, porque era muy importante tener mayoría en el Congreso. Que si el presidente llegaba sin mayoría calificada en el Congreso no se podría llevar a cabo ninguna reforma constitucional, y que éstas son importantes".

Rechazó el presidente López Obrador que haya llamado a votar por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) como expone el motivo de la sanción del INE en su resolución, "cuando eso no es cierto", agregó.

Sin embargo, expresó que acatará la orden de la autoridad electoral y que 'bajará' el discurso de todas sus redes sociales; aunque sí pidió a las autoridades que lo sancionaron que revisen bien lo que dijo ese día, porque afirma que en ningún momento pidió votar por su partido o candidatos.

Reconoció que a raíz de la nueva sanción del INE recordó que no es la primera vez que le impone un castigo en lo que va del año, y que, en agosto, el árbitro electoral determinó que el presidente cometió violencia política de género en contra de la hoy precandidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez Ruiz.

Gálvez denunció a López Obrador "por haber invisibilizado la trayectoria de una mujer desde su origen, que pretende un liderazgo político por ella misma, no por los señores a los que se les dice oligarcas", luego de que el mandatario sugirió que a la ex senadora "la había elegido un grupo de hombres" entre los que mencionó a Diego Fernández de Ceballos, Vicente Fox y Carlos Salinas, lo que motivó a los consejeros del INE que ordenaran bajar las mañaneras en las cuales mencionó tales expresiones.

Afirmó López Obrador que en el INE manipularon sus expresiones en las "que yo estaba insultando a una posible precandidata, cuando no fue cierto, resulta que manipularon mis palabras, hasta creo que después les dio vergüenza y quitaron a quien hizo la manipulación", recordó. Un mes después lo volvieron a sancionar cuando entregó el bastón de mando a Claudia Sheinbaum por tratarse de un acto anticipado de precampaña.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

6

19/12/2023

LEGISLATIVO



Foto: Cuartoscuro

**LE PEGA LA AUSTERIDAD REPUBLICANA**

Con recorte, INE se enfrenta al 2024

Específicamente para las elecciones federales del próximo año, el Instituto Nacional Electoral contará con 552.5 millones de pesos menos, en unos comicios en los que se elegirá al próximo titular de la Presidencia de la República. El organismo utilizará ahorros de este año, además de reducir en 266 mdp su presupuesto base. Mientras tanto, al menos nueve direcciones estratégicas se mantienen sin mandos, incluyendo la Secretaría Ejecutiva **MÉXICO P. 3**

LA DISMINUCIÓN EFECTIVA ES DE MIL 432 MDP

INE recorta gasto para organizar las elecciones federales de 2024

Austeridad. Los ajustes impactarán en 266 millones de pesos en el presupuesto base del organismo

ÁNGEL CABRERA

En una situación que impactará en la reducción del gasto para organizar los comicios locales y federales de 2024, el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá un recorte efectivo de mil 432 millones de pesos.

La Cámara de Diputados aprobó en noviembre pasado una disminución de poco más de 5 mil millones de pesos al presupuesto del organismo electoral.

Sin embargo, de esa cifra 3 mil 568 millones de pesos se consideraban como presupuesto de reserva para una Consulta Popular, la cual no se organizará en 2024.

El ajuste del gasto, aprobado por el Consejo General, impactará en 6.2 millones de pesos para la organización de los comicios locales en las 32 entidades incluidas nueve gubernaturas, así como en 552.5 millones de pesos menos para las erogaciones de las elecciones federales.

El INE indicó que los cambios no tendrán consecuencias en la calidad de los comicios y ejemplificó que, en el caso de los comicios locales, la reingeniería presupuestal se obtuvo con una actualización de precios de insumos, como el papel seguridad para la impresión de la Lista Nominal y se optimizará el presupuesto para difusión.

Respecto a la elección presidencial, la de diputados y senadores, el INE utilizará los ahorros de este año para adelantar los proyectos de documentación, materiales y logística y se priorizarán las actividades virtuales en lugar de presenciales, con lo que no se afectarán las tareas sustantivas.

El INE plantea reducir otros 266.7 millones de pesos de su presupuesto base, entre el que se incluye quitar 39.7 millones de pesos a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y 3 millones de pesos menos a la Unidad Técnica de Fiscalización.



A su vez, el Capítulo de Gasto de Servicios Personales; es decir, los sueldos y salarios de los trabajadores del organismo electoral no tendrá ningún tipo de modificación.

Otro de los proyectos que serán castigados será el de Fortalecer la Gestión, Evaluación Administrativa y Cultura del Servicio Público, que pasará de 627.8 millones de pesos a un gasto real en 2024 de 142.5 millones de pesos, lo que significa un recorte superior a los 485 millones de pesos.

El pasado viernes, 10 consejeros avalaron que la Secretaría Ejecutiva elabore un informe sobre los riesgos de reducir el presupuesto de la organización de los comicios federales y locales, el cual deberá estar listo el 22 de di-

ciembre y, en su caso, será tomado como base para una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

MANDOS INCOMPLETOS

Por otra parte, el Instituto Nacional Electoral se mantiene con al menos nueve direcciones sin titular y con encargados de despacho, entre las que resalta la de Administración, encargada de elaborar el Presupuesto de 2024 y sus adecuaciones, así como la Unidad Técnica de Fiscalización y la Secretaría Ejecutiva.

El pasado sábado, en una votación dividida, el Consejo General aprobó un acuerdo para obligar a la presidenta Taddei a presentar las propuestas de titulares de esas áreas.

Se prevé que la consejera presidenta envíe la lista de prospectos a sus pares y estos los entrevisten para, en caso de llegar a un consenso, designar a los titulares de áreas faltantes en la sesión del próximo 21 de diciembre.

Además, se informó que Jorge Torres, coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, renunció a ese cargo, uno de los puestos claves para las elecciones de 2024, pues se le encarga, por ejemplo de las app para transmitir los resultados de la jornada electoral, que darán paso a los conteos rápidos y el PREP.

El INE confirmó la dimisión de Carmen Gloria Pumarino, encargada de despacho del Servicio Profesional Electoral.



SESIÓN.

Guadalupe Taddei Zavala, presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), junto a los consejeros electorales, encabezó la reunión ordinaria en la sede de Tlalpan.

REDUCCIÓN

Presupuesto solicitado:

\$23,757,453,846.00

Recorte efectivo:

\$1,434,574,130.00

Presupuesto modificado 2024:

\$22,322,879,716.00

CUARTOCURIO



Ellos son los diputados federales de Veracruz que aspiran a reelegirse en 2024

De los 32 diputados federales que representan a Veracruz -de mayoría relativa y plurinominales-, 29 entregaron su carta intención para ser postulados nuevamente por una curul, lo que significaría la búsqueda de su primera o segunda reelección. De ese total, ocho buscarían su ejercer su tercer periodo legislativo, que son abanderados de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y del Partido Acción Nacional (PAN).

<https://lasillarota.com/veracruz/reportajes/2023/12/17/ellos-son-los-diputados-federales-de-veracruz-que-aspiran-reelegirse-en-2024-461659.html>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Entrevista Carmen Aristegui / Alfredo Figueroa (Analista político-electoral)

Yo no soy de las personas que piensan que el que dos personas conversen, platiquen, per se sea un motivo de reclamo o de reproche, no es mi estilo, porque creo que está bien. La autonomía constitucional no es un silencio, es un término de relación con el entorno para con los actores políticos, es una forma de dialogar, no una forma de asilamiento, es un término de relación con el entorno. El problema de la fotografía es que valida simbólicamente lo que ha sido un comportamiento de Soto durante todo su mandato como magistrada, estaba a las órdenes de Emilio Gamboa, pasó a las órdenes de Julio Scherer y hoy está a las órdenes del señor con el que estaba cenando (Sergio Gutiérrez Luna) y del señor Delgado. Hay que revisar las resoluciones de la señora Soto Fregoso para advertir cómo su comportamiento como juez, atiende a los intereses del grupo que se encuentra en el poder”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!1727?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!1727&authkey=!APCpVE9LkYqENc&ithint=video&e=9etNRi>



Plantea Adriana Bustamante facilitar el acceso a la información para personas o grupos vulnerables

La diputada federal Adriana Bustamante Castellanos (Morena) planteó facilitar el acceso a la información, especialmente a las personas o grupos vulnerables, a fin de proteger y garantizar su derecho a un medio ambiente sano, limpio y sustentable en cualquier situación que ponga en peligro el equilibrio ecológico o genere un daño grave o irreversible a la nación y patrimonios.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40412>



►Diputado federal morenista

►La denuncia, fue ratificada el 16 de diciembre pasado bajo el número de carpeta de investigación

TLA/CGV/VIJ/060/354090/23/12

Huixquilucan, México.- La denuncia penal interpuesta en contra del **diputado federal por Morena José Antonio García García** por el presunto **delito de bigamia** fue ratificada y con ello inician las investigaciones.

El Legislador morenista, enfrentará juicio por el presunto delito de bigamia, **al haberse casado en segundas nupcias, con Avril Chávez Peregrino el 27 de julio de 2018, en Huixquilucan Estado de México**, sin estar divorciado de su primera esposa, **Berenice Díaz Urquidez**, con quien se casó en ciudad Obregón, municipio de Cajeme, estado de Sonora, el 4 de abril de 2018.

Ratifican denuncia por bigamia contra José Antonio García



La denuncia, fue ratificada el 16 de diciembre pasado, con el número de carpeta de investigación **TLA/CGV/VIJ/060/354090/23/12**, en la cual la demandante de iniciales **M.D.C.M** solicita se investiguen los hechos y en caso de que el **diputado por Morena** sea responsable, se sancione conforme a derecho: **"En este acto ratifico el escrito remitido a esta dependencia social el cual consta de cuatro fojas tamaño oficio con ocho anexos; en este momento comparezco ante esta representación social siendo mi deseo presentar formal denuncia por el delito de bigamia en agravio de Berenice Díaz Urquidez y Avril Chávez Peregrino"**, puntualiza la demandante.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

19/12/2023

LEGISLATIVO

Entrevista / Miguel Torruco Garza (Diputado – Morena)

“Derivado de una encuesta de posicionamiento y varias encuestas, es que precisamente mi nombre y mi personaje, mi ser, es quien da la victoria en la Miguel Hidalgo y, precisamente, por eso, es que junto con el proyecto que tenemos nos lanzamos para esto. Tenemos gran interlocución con los grandes empresarios de este país, quienes viven en esta zona y la verdad es que están muy contentos de que tu servidor pueda ser el coordinador. Hay colonias muy populares, como también hay colonias donde están la mayoría de las embajadas, entonces tiene que haber una gran diversidad y una apertura mental muy, muy amplia, para saber hacer lo correcto y simplemente hacerlo con sentido común”.

https://drive.google.com/file/d/1Q9nHV_L0IfEwvPrFOqwLhWu5HvKdLp8S/view



Exclusivo: el plan de Morena para destrabar la Cuauhtémoc y asegurar la candidatura de Catalina Monreal

El partido guinda busca negociar con Dolores Padierna una salida acordada para garantizar la unidad en favor de la hija de Ricardo Monreal.



Durante los últimos días, la dirigencia de Morena avanzó en la presentación de sus candidaturas para las elecciones del año que viene a través de acuerdos en diferentes alcaldías. En este marco, según pudo saber *LPO*, el partido guinda trabaja en un plan que permita destrabar la contienda entre Dolores Padierna y Catalina Monreal en la Cuauhtémoc para que finalmente la activista social e hija del senador Ricardo Monreal lidere la boleta guinda en el 2024.

Luego de confirmar la candidatura de Clara Brugada a la Jefatura de Gobierno, el oficialismo puso los ojos en las alcaldías. Hasta el momento, confirmó cuatro boletas: [Miguel Torruco Jr. en Miguel Hidalgo](#); [Leticia Varela en Benito Juárez](#); Evelyn Parra en Venustiano Carranza; y, como adelantó *LPO*, [Javier López Casarín en Álvaro Obregón](#) luego de un intenso lobby del excanciller Marcelo Ebrard. Según adelantaron fuentes de Morena, el objetivo es continuar con esta dinámica en los próximos días, pero para eso se deberán confirmar los acuerdos que todavía se negocian, como es el caso de la Cuauhtémoc.

[Exclusivo: el plan de Morena para destrabar la Cuauhtémoc y asegurar la candidatura de Catalina Monreal \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputado impulsa reforma para garantizar educación emocional a nivel inicial y maternal

El diputado del PRI, Marco Antonio Mendoza impulsa una reforma a la Ley General de Educación para garantizar la educación emocional a nivel inicial y maternal para complementar el desarrollo cognitivo y social de los menores. El legislador puntualizó que la inteligencia emocional es fundamental en la educación de la primera infancia, ya que, durante la etapa formativa, los menores atraviesan un periodo de oportunidad para desarrollar habilidades que pueden influenciarlos a lo largo de su vida.

https://drive.google.com/file/d/1qMcEHFmj7FvKprWc2uHNAf6xwDCA7_AE/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

19/12/2023

LEGISLATIVO

Diputados piden proteger a las juventudes

Desde la Cámara de Diputados, la bancada del PRI exigió a la secretaria de Seguridad Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, a que haga algo y proteja a las juventudes del país.

https://drive.google.com/file/d/1w5KXvnwfkG5T7n3hgTEDrN5ApFL_oY_V/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

19/12/2023

LEGISLATIVO

Alejandro Moreno califica a Samuel García como el personaje más payaso de la política

El diputado y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, calificó los señalamientos del gobernador Samuel García —por denunciar a legisladores del PRI y el PAN—, como actitudes dictatoriales y aseguró que el gobernador se ha convertido en el personaje más payaso de la política nacional.

<https://drive.google.com/file/d/1vww8vHkLSipbxUDBZ-Nts80Z4fg3AMqW/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	19/12/2023	LEGISLATIVO

“Fayad nunca quiso al PRI” señala Carolina Viggiano



Luego del nombramiento de Omar Fayad Meneses como embajador de Noruega, la secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional, Carolina Viggiano Austria, señaló que el ex gobernador de Hidalgo y ex militante del PRI nunca quiso al partido.

“Omar no es el PRI, ni era el PRI, es más él nunca quiso al PRI, nunca lo quiso, siempre lo rechazó, a mí me lo dijo en algún momento que si se salía del PRI él iba inmediatamente a ser muy famoso y se iban a quitar todos sus negativos, si así es lo felicito”, sostuvo.

Afirmó que el Revolucionario Institucional no se siente afectado con su salida del partido, “de este partido se fue el licenciado (Cuauhtémoc) Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, esos sí no dolieron porque eran personajes de la historia de México”.

Calificó de ingrata la declaración de Omar Fayad de que no le debe nada al PRI, “porque el haber servido desde el espacio más importante de ser gobernador me parece que es algo muy relevante y muy honroso”.

Ante la ratificación del Senado de la República de Fayad Meneses como embajador de Noruega hace unos días, Viggiano Austria apuntó: “yo deseo que le vaya bien, que encuentre la paz, que encuentre la tranquilidad que necesita su conciencia”.

En cuando a la posibilidad de que el ex gobernador solicite licencia para contender por el Senado de la República en la elección de 2024, dijo desconocer si eso es lo éticamente correcto para el gobierno federal actual si quiere postularse por algún partido político.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	19/12/2023	LEGISLATIVO

“De este partido cualquiera puede decidir salirse como entran muchos, lo que sí me parece que no es ético y que no habla de nuestra gratitud es que antes de irte hagas daño”, dijo, al tiempo de mencionar que si Omar Fayad busca una alternativa en otro partido cada instituto político es libre de postular a quien quiera.

Afirmó que el PRI está enfocado en buscar a sus mejores cuadros para postularlos en la elección del próximo año, “y si él quiere estar en la boleta electoral nosotros vamos a competir con quien sea”.

<https://www.milenio.com/politica/carolina-viggiano-fayad-nunca-quiso-al-pri>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Destacan aprobación de dictamen para aumentar licencia por paternidad a 20 días

El diputado Jaime Baltierra García (PT) destacó la aprobación del dictamen de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de licencia por paternidad, la cual promovió, con la finalidad de incrementar este permiso a 20 días.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40411>



Proponen transporte escolar gratuito para estudiantes de escuelas públicas de nivel básico

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) presentó una iniciativa que reforma al artículo 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para establecer que la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán proveer transporte público escolar gratuito para las niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas públicas de educación básica.

<https://efekto10.com/proponen-transporte-escolar-gratuito-para-estudiantes-de-escuelas-publicas-de-nivel-basico/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen prisión y multa para quien revele, divulgue o utilice imágenes obtenidas de comunicación privada o generadas por IA

Ante el avance tecnológico que ha rebasado las expectativas de la humanidad y el constante bombardeo de informaciones digitales y mediáticos que viven las nuevas generaciones, es necesario actualizar el marco jurídico, aseguró el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD).

<https://diarionoticiasweb.org/proponen-prision-y-multa-para-quien-revele-divulgue-o-utilice-imagenes-obtenidas-de-comunicacion-privada-o-generadas-por-ia/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



EL RADAR EXCÉLSIOR

TODO MÉXICO

Llaman a aprovechar aeropuertos

Desde la Cámara de Diputados, el Partido Verde Ecológico de México (PVEM) llamó a aprovechar la alta afluencia en los aeropuertos internacionales para promover la cultura de nuestro país.

Al reconocer que la actividad aeroportuaria se ha incrementado en los últimos tiempos y por la temporada vacacional, el Verde consideró que es momento de considerar su propuesta legislativa para crear pabellones artesanales y gastronómicos en los aeropuertos internacionales de México.

Recordaron que hace unos meses propusieron modificar la Ley General de Turismo con el objetivo de promover las características culturales distintivas de México.

—Isabel González



Foto: Especial

Los legisladores del Partido Verde dijeron que la reforma a la ley implicaría beneficios para los artesanos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

19/12/2023

LEGISLATIVO

Destapan a diputado López Casarín para alcalde de Álvaro Obregón

La dirigencia de Morena en la Ciudad de México anunció que el diputado del Partido Verde, Javier López Casarín, cercano a Marcelo Ebrard, será su candidato a la alcaldía de Álvaro Obregón.

<https://drive.google.com/file/d/1VE4Hrhol4n1QwqZ4k1RjNyUIJ1TPvOaU/view>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión De Vigilancia Da Cuenta De Los Oficios Relativos Al Cumplimiento Del Programa Anual De Trabajo De La UEC

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que preside el diputado del PRI, Pablo Guillermo Angulo Briceño, dio a conocer los oficios relativos al cumplimiento del programa anual de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control (UEC). Angulo Briceño afirmó que de lo anterior se concluye la existencia de vacíos normativos y una tendencia cada vez más a la baja en la programación y ejecución de fiscalización a cargo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) con impacto negativo, por lo que se requiere fortalecer su sistema interno para ejecutar auditorías, a través de una plataforma, tablero o mecanismo de control.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-vigilancia-da-cuenta-de-los-oficios-relativos-al-cumplimiento-del-programa-anual-de-trabajo-de-la-uec/>



Comisión de Vigilancia da cuenta de los oficios relativos al cumplimiento del programa anual de trabajo de la UEC

Boletín No. 5746

- Existen vacíos normativos y una tendencia cada vez más a la baja en la programación y ejecución de la fiscalización: diputado Angulo Briceño

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que preside el diputado del PRI, Pablo Guillermo Angulo Briceño, dio a conocer los oficios relativos al cumplimiento del programa anual de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control (UEC).

Angulo Briceño afirmó que de lo anterior se concluye la existencia de vacíos normativos y una tendencia cada vez más a la baja en la programación y ejecución de fiscalización a cargo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) con impacto negativo, por lo que se requiere fortalecer su sistema interno para ejecutar auditorías, a través de una plataforma, tablero o mecanismo de control.

Destacó que en la fiscalización de la Cuenta Pública 2021 la ASF registró el menor número de pliegos de observaciones emitidos en los últimos nueve años de labores, tendencia que se observa desde la revisión de la Cuenta Pública 2017 a la fecha y de igual forma registró menos recursos públicos en los pliegos de observación, desde la revisión de la Cuenta de 2018 a la fecha.

La disminución en la emisión de pliegos de observaciones, dijo, equivale a una reducción de 75.6 por ciento del monto observado en la fiscalización de la Cuenta Pública 2016, lo que representa más de 100 mil millones de pesos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	19/12/2023	LEGISLATIVO

También de la fiscalización de la Cuenta Pública de 2016 a la de 2021, es más de la mitad del número de pliegos de observaciones emitidos en la primera, al pasar de 2 mil 810 a 1 mil 326.

Mencionó que de los 14 mil 273 pliegos de observaciones emitidos por la ASF a la fecha, 330 fueron presentados ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, lo que equivale al 2.3 por ciento, mientras que cinco mil 165 se encuentran “en seguimiento” y 4 mil 169 “en investigación”, lo que significa el 36.2 y 29.2 por ciento, respectivamente, y entre ambas abarcan el 65.4 por ciento del total de pliegos de observaciones.

De igual forma, señaló que hay 103 pliegos de observaciones de las Cuentas Públicas de 2015 a 2021 que se encuentran clasificados en “substanciación” y que equivalen al 0.7 por ciento del total.

Con base en ello, subrayó que luego de analizar la información se determinó que del total de pliegos de observaciones emitidas por Cuenta Pública, en algunos casos hay inconsistencias con la sumatoria de los mismos pliegos en su tramitación.

Oficios

En este orden, el diputado presidente dio a conocer los oficios relativos al cumplimiento del programa anual de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control.

Oficio por el que el titular de la UEC, Ricardo Palma Rojas, solicita a la ASF se publique en el Diario Oficial de la Federación el "Programa Anual de Auditorías para la fiscalización de la Cuenta Pública 2023", a partir del primer día hábil de 2024.

Un segundo mediante el cual solicita las opiniones de comisiones ordinarias respecto del primer y segundo grupos de Informes Individuales de Auditorías de Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

Otro por el cual solicita se remite información relacionada con las peticiones, propuestas, solicitudes y denuncias recibidas por la sociedad civil, al cual la presidencia de la Comisión de Vigilancia dio respuesta.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	19/12/2023	LEGISLATIVO

Uno más a través del cual hace llegar 32 separatas de las entidades federativas de la segunda entrega de los informes individuales de la auditoría correspondiente al Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2022.

El oficio que contiene el informe de riesgos y fiscalización de la Cuenta Pública 2021, en tanto que el siguiente remite la opinión técnica de la cuenta comprobada de la ASF correspondiente al mes de octubre 2023.

Además, el que turna el informe de la evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora respecto a las recomendaciones y al desempeño, así como el de evaluación del efecto de la acción fiscalizadora en relación con las recuperaciones operadas; el informe de evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación con las denuncias de hechos y responsabilidades administrativas por faltas graves.

Asimismo, informe de evaluación del desempeño sobre la participación de la ASF en los sistemas nacionales anticorrupción, y de fiscalización, además del anual de evaluación del desempeño de la ASF; y el informe anual de evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora.

Mediante otro oficio se turnan los informes finales de auditorías, evaluaciones técnicas y revisión especial, realizados a la ASF. Uno más por el que remite reporte anual relativo al análisis de la evolución patrimonial de los servidores públicos de la ASF.

Oficio por el que remite informe sobre la recepción y resguardo de las declaraciones patrimoniales, de intereses y de las constancias de presentación de las declaraciones fiscales de los servidores públicos de la ASF.

El oficio que remite el reporte semestral del estatus de nivel de atención de los procedimientos de investigación. Otro acompaña el reporte semestral de resolución de inconformidades.

Oficio por el que remite informe semestral de asistencias y asesorías en actos de entrega-recepción de servidores públicos de la ASF. Finalmente, oficio por el que remite informe anual sobre las herramientas informáticas en apoyo a las atribuciones de la subdirección de investigación administrativa y responsabilidades de la dirección de control interno y evaluación técnica.

Asuntos generales



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	19/12/2023	LEGISLATIVO

Angulo Briceño informó que recibió oficios por parte de las comisiones de Juventud y Seguridad Social, así como de la diputada Alma Cristina Rodríguez Vallejo (PAN), por los que envían los Informes Individuales sobre la Fiscalización de la Cuenta Pública 2022.

En la reunión también se recibieron oficios de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos por el que remiten las observaciones a dichos informes, los cuales fueron ya turnados a la UEC.

Por su parte, la diputada Inés Parra Juárez (Morena) solicitó dar seguimiento a las denuncias administrativas que presentó en contra del Auditor Superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo, respecto a la construcción de los edificios Ajusco y Morelos.

Asimismo, pidió que la Comisión de Vigilancia realice una mesa de trabajo, con la finalidad de abordar asuntos relativos a la actuación del titular de la ASF, toda vez que ha sido omiso en temas de austeridad.

A su vez, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeno (PAN) avaló la propuesta de realizar a la brevedad una mesa de trabajo, toda vez que la ASF recurrió al amparo para no entregar información sobre cuatro auditorías solicitadas por un particular: dos de Segalmex, una de Liconsa y otra de Diconsa.

--ooOoo--



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	19/12/2023	LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-vigilancia-da-cuenta-de-los-oficios-relativos-al-cumplimiento-del-programa-anual-de-trabajo-de-la-uec>



Ordena juez **REABRIR** **INVESTIGACIÓN** a Infonavit **POR DESVÍOS MILLONARIOS**

GILBERTO GARCÍA/ALEJANDRO ROMERO

A través de fuentes cercanas, se ha podido descubrir ahora que un grupo de legisladores pidió investigar al Infonavit y a los empresarios Max y André El-Mann, implicados en un desvío millonario y en la opacidad del instituto.

Como ya se ha puesto al descubierto, Infonavit se resiste a la elaboración y publicación de una revisión hecha por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el sexenio peñista que implica desvíos y daños por más de 3 mil 200 millones de pesos.

Vale destacar que entre las inconsistencias descubiertas resalta la afectación por 3 mil 88 millones de pesos en la indemnización de 5 mil 88 millones de pesos que pagó el Infonavit a la empresa Telra, y de los que sólo se han recuperado 2 mil millones de pesos que devolvieron en 2021 los empresarios Max y André El Mann.

Se explica que el caso de Telra y los hermanos El-Mann, directivos de Fibra UNO, implica una larga historia de irregularidades.

Hace unos meses una jueza ordenó a la Fiscalía de la Ciudad de México reabrir la investigación contra los hermanos El-Mann, por presuntamente haber dispuesto en forma ilegal de mil millones de pesos del empresario Rafael Zaga Tawil, dueño de Telra Grupo Inmobiliario, compañía implicada en la indemnización de 5 mil 88 millones de pesos que el Infonavit pagó tras la

cancelación de un contrato en 2017.

En respuesta a la denuncia referida, el Infonavit justificó la opacidad y argumentó que la decisión de litigar una revisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) fue promovida por los representantes de patrones y trabajadores de la Comisión de Vigilancia del organismo.

"La instrucción a la actual Administración de interponer un amparo indirecto sobre los resultados de los informes individuales de las auditorías de gestión financiera correspondientes a las Cuentas Públicas 2017 y 2018 emitidos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) fue propuesta por los representantes de los sectores Empresarial y de los Trabajadores, que participan en la Comisión de Vigilancia, y tomada el 22 de noviembre de 2023, en forma mayoritaria, por el Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

"En dicha sesión del Consejo de Administración, el director general del Infonavit (Carlos Martínez Velázquez) se manifestó en contra, tomando en cuenta su convicción con la rendición de cuentas, los riesgos jurídicos y reputacionales que implicaba la medida, por lo que el sector Gobierno votó en contra de dicha determinación. No obstante, los sectores Empresarial y de los Trabajadores mantuvieron su posición y emitieron voto a favor de dicha resolución, por lo que la instrucción devino vinculante e ineludible", destacó Infonavit a través de un comunicado.



Carlos Martínez Velázquez



Max El-Mann Arazi



P. 8

Ordena juez reabrir
investigación a
Infonavit por
desvíos millonarios

